



Magistrado Ponente: Wilson Carreño Murcia

RESOLUCIÓN No. CSJCAQR24-107
abril 29, 2024

“Por medio de la cual se reclasifica el Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo de Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por los Acuerdos 1242 de 2001 y PSAA13-10038 de 2013, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 25 de abril de 2024, y

CONSIDERANDO QUE:

Esta Corporación mediante Acuerdos CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, convocó a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Florencia y Distrito Administrativo del Caquetá.

En desarrollo del referido proceso de selección esta Corporación expidió la Resolución No. CSJCAQR21-93 del 21 de mayo de 2021, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de *Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16*, registro reclasificado mediante Resolución No. CSJCAQR22-289 del 21 de julio de 2022 y CSJCAQR23-77 del 05 de mayo de 2023.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. 1242 de 2001, reglamentó el trámite de la reclasificación de los registros de elegibles.

Mediante Resolución No. CSJCAQR24-66 del 01 de abril de 2024, esta Corporación decidió acerca de la actualización de la inscripción del año 2024, del señor **JEISSON ARLEY LASSO LOZANO**, en consecuencia, una vez agotado el trámite previsto en el Acuerdo 1242 de 2001 y en firme la correspondiente decisión, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, reclasificar el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16*.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Te l. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.



RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reclasificar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16*, así:

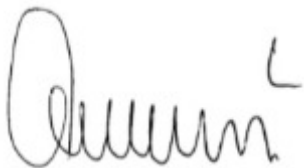
ORDEN	NOMBRE	CÉDULA	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	Total
1	LASSO LOZANO JEISSON ARLEY	1075251949	423,57	155,00	100	75	753,57
2	FAJARDO CASTRO ANYELA ZULIETH	1177487806	344,73	145,50	33,50	40	563,75

ARTÍCULO 2°- Contra la presente resolución, no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 3° - Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Florencia. Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).



MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / WCM/ GXR B

Aprobado en Sala Ordinaria del 25 de abril 2024.

Firmado Por:

**Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3865e70c0e5af55bf96af3faeedc111dee67f7359bd0ca0c6d82b451b1b46a8**

Documento generado en 30/04/2024 08:22:42 a. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**